



AUTORIZACIÓN NÚM PMTA/UMPA/PD-036/2018
Tula de Allende, Hidalgo a 14 de marzo de 2018

C. FELIX LÓPEZ MARTÍNEZ

TULA DE ALLENDE, HIDALGO
P R E S E N T E

En seguimiento a su solicitud con folio 000113, en el que indica se pretende realizar la poda de cuarenta y ocho (48) árboles de especie trueno, jacaranda, palmera, pino, ficus, pito y fresno ubicados en [REDACTED] por estar secos, quemados y obstrucción de cables, al respecto comento a usted que el día 12 de marzo de 2018 se realizó visita técnica, observando cincuenta y dos (52) árboles, ubicados en la Plaza Principal de la col. San Marcos, a continuación se muestran las especies y alturas correspondientes:

No. de árboles	Especie	Sección	Altura (m)	Observaciones
1	fresno	Esquina sur	6	Obstruye cables de luz
8	palma	periferia	Entre 8 y 10	De las cuales una (1) palma seca, dos (2) troncos para retiro y una (1) palma quemada
4	palma	Norte y este	8	Uno de ellos obstruye lámpara
13	trueno	Periferia	4	Arboles con poco follaje
6	pino	periferia	6	
9	jacaranda	periferia	8	
6	Ficus	Periferia	3	
2	pitol	norte	3	

Por lo que derivado del análisis de la información ingresada, de las observaciones de la visita técnica realizada, **con fundamento en lo dispuesto en el art. 64 y 66 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente**, esta dirección autoriza la **poda estética** de dichos árboles, siempre y cuando se sujete a las siguientes condicionantes:

1. Utilizar herramientas limpias y desinfectadas a fin de evitar transmitir enfermedades de un árbol a otro.
2. Los ángulos de corte deberán ser de 45°.
3. Se prohíbe retirar la totalidad del follaje, debiendo mantener mínimo el 50% de la fronda.
4. El material resultante de la poda deberá ser retirado de inmediato (en un plazo no mayor a 12 horas) del sitio y solo podrá ser utilizado como leña u ornamento dentro del municipio.
5. Se prohíbe hacer uso de fogatas y/o quema de material generados en la poda.
6. Los trabajos se realizarán bajo costo y riesgo del solicitante.
7. Deberá mantener esta autorización en el lugar de la poda a fin de mostrarlo a las autoridades que así lo requieran.